ESTRATEGIA PAÍS

EL SALVADOR

2024-2028

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL DEL PAÍS VALENCIANO
SIPV

solidaridad internacional País Valenciano

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN **2**
2. CONTEXTO PAÍS **6**
3. PRIORIDADES GEOGRÁFICAS **9**
4. PRIORIDADES SECTORIALES **12**
5. CONTRAPARTES LOCALES **14**
6. COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS ACTORES **19**
7. ALINEACIÓN CON OTROS PLANES/MARCOS CLAVES **20**
7.1. Con las POLÍTICAS NACIONALES EN EL SALVADOR 20
7.2. Con las POLÍTICAS LOCALES 20
7.3 Con el PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN VALENCIANA vigente. 21
7.4 Con la AGENDA 2030. 22
8. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN **24**

1. INTRODUCCIÓN

Solidaridad Internacional País Valenciano (SIPV) trata de impulsar procesos de cambio social que den como resultado un mundo más justo, en el que todas las personas puedan ejercer sus derechos en un medioambiente sano. Para ello impulsa acciones que dan a la ciudadanía la posibilidad de involucrarse y sumar esfuerzos en ese trabajo por el cambio: campañas de movilización, acciones de desarrollo, trabajo de incidencia política etc. También trabaja para promover la consolidación de la democracia, el respeto de los Derechos Humanos, el desarrollo humano y sostenible y los valores de igualdad y justicia social a nivel internacional, nacional y local.

Este documento es la herramienta de SIPV para definir las bases de los objetivos y los resultados esperados con su trabajo en El Salvador durante el periodo 2021-2025. Es el resultado de un proceso de participación colectiva entre nuestro personal técnico tanto en sede como en terreno, nuestras socias locales y las tres titularidades con las que se formulan y ejecutan los proyectos.
Esta estrategia país está sujeta a un proceso de seguimiento y evaluación, desarrollado en el apartado 8. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, de este documento, como parte del compromiso de SIPV con la transparencia en todos sus procesos internos y dentro del proceso de aprendizaje continuo que supone el sistema de seguimiento basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD) que aplicamos en todos nuestros proyectos.

Los proyectos más relevantes en El Salvador durante los últimos años y actualmente han sido:

PROYECTO	FINANCIADOR	SOCIA LOCAL	PERIODO	PRESUPUESTO TOTAL €
Impulsar la gestión hídrica comunitaria, desde un enfoque de resiliencia ambiental y adaptación a la emergencia climática, con perspectiva de género, en los municipios de San Francisco Morazán, San Ignacio y La Palma, de Chalatenango.	GVA	PROVIDA ACISAM	2024-25	472.622
Promovido el ejercicio del derecho a la participación pública, la alimentación y la vida libre de violencia para las mujeres de San Ignacio y San Francisco Morazán, Chalatenango, en un contexto de recuperación tras la pandemia de COVID-19.	GVA. Dipu. Valencia	PROVIDA	2023-24	471.287
Fortalecer la gobernanza del agua con participación comunitaria y municipal para su gestión integral en 5	GVA. Ayto. Elche.	ASPS	2022-23	470.928

municipios de la Zona Norte de Morazán, desde un enfoque ambiental y de género basado en derechos humanos				
Promoción de prácticas innovadoras, equitativas y sostenibles para la gestión del agua y la seguridad alimentaria en los municipios de Meanguera, Jocoaitique y San Fernando del departamento de Morazán	GVA. Ayto Elche. Ayto Valencia. Ayto Alicante.	ASPS	2021-23	509.171
Gestión hídrica municipal y comunitaria resiliente, equitativa y sostenible con participación activa de las mujeres en La Palma y San Ignacio, Chalatenango.	GVA Dipu Castelló	PROVIDA	2020-23	776.381
Gestión integrada, participativa y ambientalmente sostenible del recurso hídrico con enfoque de derechos y equidad de género en los municipios de Gualococti, San Simón y Meanguera	GVA	ASPS	2018-19	469.460
Gestión sostenible y equitativa del saneamiento ambiental, fortaleciendo la gobernanza municipal y la participación comunitaria en los municipios de Torola, San Fernando, Perquin y Meanguera.	GVA Ayto. Elche	ASPS	2017-18	397.893
Fortalecimiento de las capacidades locales para garantizar el acceso sostenible al agua potable en el Municipio de Berlín.	GVA Ayto. Elche	ASPS	2015-17	375.649
Impulsando medios de vida resilientes para las mujeres ante un contexto de pandemia COVID19. Municipios de Jocoaitique y Meanguera.	Ayto. de Alicante	PROVIDA	2021-22	37.521
Gestión apropiada, participativa y sostenible del agua y saneamiento básico con equidad de género en 4 centros escolares de Torola y Meanguera, en Morazán.	Dipu. Valencia	ASPS	2019-20	56.184

Como muestra la experiencia previa, y en base al diagnóstico de la estrategia anterior, extraemos tres problemáticas principales cuya atención guiará nuestra estratégia en el país:

- Dificultades de acceso a un suministro de agua sostenible y de calidad,
- Escasas condiciones para garantizar la seguridad alimentaria de la población,
- Débil implantación de modelos de gestión participativos que involucren a las comunidades locales, especialmente a las mujeres.

El consumo y la producción responsable, y más en específico en el caso de nuestras intervenciones en El Salvador, la producción agroecológica de alimentos, es una herramienta para alcanzar un cambio de sistema que no esté basado únicamente en criterios de crecimiento económico sino que incorpore la seguridad alimentaria, el respeto al medio ambiente y el bienestar de las personas por delante de cualquier otro criterio. Este sistema

debe promover una economía basada en criterios de equidad que reduzca las desigualdades globales existentes y abogue por un futuro sostenible para las personas y el planeta.

En El Salvador, la escasa disponibilidad del agua se ve agravada por las carencias en su saneamiento y en la infraestructura de los sistemas de distribución y riego. La población objetivo encuentra grandes dificultades para acceder a un recurso tan fundamental, teniendo en muchos casos que desplazarse grandes distancias para conseguirla. Además, el país está sufriendo las consecuencias de la crisis climática, en particular las áreas rurales con economías eminentemente agrarias. En este momento más que nunca urge una gestión responsable, eficiente y participativa del agua y por ello resulta preocupante el escaso nivel de participación de las comunidades en la gestión de sus recursos hídricos. Para que el derecho humano al agua esté garantizado es necesaria la implicación tanto de las administraciones como de la ciudadanía en nuevos mecanismos de gestión democráticos que permitan atender a las necesidades de todos los sectores de la población.

La realidad actual en todos los países del mundo es que las mujeres se encuentran en una situación de desigualdad respecto a los hombres debido al sistema patriarcal imperante, y en el caso de El Salvador, hay preocupantes datos de desigualdad y violencias de género contra las mujeres y las niñas que acreditan esta afirmación. Además, el trabajo tradicionalmente femenino no es valorado en la misma medida que el realizado por los hombres.
En este contexto, es necesario el empoderamiento de las mujeres de manera que puedan superar los obstáculos estructurales asociados al género mediante el refuerzo de sus capacidades y la toma de conciencia de la situación y de sí mismas como sujetos de derechos. También es necesario el trabajo con los hombres para fomentar el respeto y deconstruir los roles de género asignados. Para ello trabajamos en el fomento de nuevas masculinidades con hombres y en la promoción de la igualdad de género con toda población participante en nuestros proyectos. Entendemos que alcanzar la igualdad de género es necesario para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y procurar la igualdad de oportunidades y acceso para todas las personas.

Las zonas geográficas donde se centran nuestras intervenciones son los departamentos de Morazán y Chalatenango y las socias locales con las que trabajamos, con amplia experiencia e implantación en esos territorios, son:

- Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud (ASPS)
- Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA)
- Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental - ACISAM

SIPV lleva trabajando en El Salvador desde hace más de 20 años. Tras los terremotos de enero y febrero de 2001, en colaboración con las asociaciones territoriales de Solidaridad

Internacional, SIPV puso en marcha proyectos de reconstrucción y gestión del riesgo, para pasar después a realizar proyectos de desarrollo rural integral en el municipio de Zacatecoluca, donde estuvo trabajando hasta 2009. A partir de ese año y tras un nuevo diagnóstico del trabajo en El Salvador, SIPV decide trasladar el grueso de su esfuerzo a los Departamentos de Morazán y Chalatenango, en los que pone en marcha una estrategia de desarrollo basada en la gestión ambiental (desechos sólidos y saneamiento básico), prácticas agropecuarias sostenibles y garantía del derecho humano al agua potable.
A pesar de las dificultades creadas por el actual gobierno central del país para las ONGDs, la presencia de SIPV es sólida gracias a que Solidaridad Internacional Andalucía (SIA) está registrada en el país y cuenta con una sede en San Salvador y un equipo formado por tres trabajadoras (dos trabajadoras locales y una expatriada).
Además, por medio de esta oficina, SIPV participa activamente en FOCIS desde la creación de este Foro de Organizaciones de Cooperación Internacional Solidaria.

2. CONTEXTO PAÍS

El Salvador, ubicado en Centro América cuenta con una extensión territorial de 21.041 Km2 y una población total de 6.350.959 (53,3% mujeres), según la estimación y proyección de población 2021 del Ministerio de Economía. Presenta una problemática multidimensional: desigualdad socio-económica; desempleo; migración a EEUU; violencia social; explotación de recursos naturales; machismo y violencia hacia las mujeres. Según el Informe del PNUD de 2022 ocupa el puesto 125 en el IDH, con 0'675 (0'548 ajustado a las desigualdades) y un índice de desigualdad de género 0'376.

En el **contexto político** más reciente, a inicios del mes de febrero de 2024 se celebraron elecciones presidenciales y legislativas, en las que el actual presidente Nayib Bukele se inscribió como candidato de su partido Nuevas Ideas, ganando con amplia mayoría. A pesar de los resultados, su postulación fue inconstitucional ya que la reelección inmediata está prohibida acorde a la Constitución de la República. Un informe de la Univ. Gotemburgo (2023) afirma que El Salvador es una autocracia electoral desde el año 2021 y uno de los países donde más han retrocedido las garantías democráticas en los últimos años.

En estos años de gobierno, se han dado muestras de autoritarismo y deriva democrática en el país que son evidentes: no existe la separación de poderes, con la permanente injerencia del órgano ejecutivo en las competencias del legislativo y judicial; es inexistente el acceso a la información pública ya que toda ella se ha declarado como reservada durante 7 años; se han desmantelado varias instituciones públicas muy relevantes, como la reciente desaparición de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) una de las instituciones clave para recolectar datos sociodemográficos que permiten evaluar las políticas públicas.

Ha tenido especial relevancia para los municipios, el contexto local donde se aterriza esta estrategia país, la nueva Ley del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) aprobada en 2021, que reduce del 8% al 1,5% el aporte anual del Estado a las alcaldías. Esta drástica minoración presupuestaria cercena las posibilidades de

financiación de muchos municipios, especialmente los más pobres y con menos posibilidades de ingresos vía impuestos locales, para proyectos sociales, sanidad o mantenimiento de infraestructuras básicas (por ejemplo las de acceso y tratamiento de aguas) etc.

A esto se suma la Ley Especial para la Reestructuración Municipal aprobada en junio de 2023, que reduce el número de municipios de 262 a 44, según el decreto 762, que pasan a llamarse distritos.

A **nivel social**, en El Salvador hay un Régimen de Excepción decretado en marzo de 2022 y que va por su vigésima segunda prórroga. Desde el momento de su aprobación, la represión se ha elevado y las violaciones de derechos humanos se multiplican. Según cifras oficiales, hasta diciembre de 2023 más de 72.000 personas fueron detenidas y privadas de libertad, en muchos de los casos bajo muy difusas sospechas de ser miembros de pandillas. Según Socorro Jurídico Humanitario en octubre de 2023 ya se contabilizaban 200 personas fallecidas fruto de estas detenciones, algunas de ellas con señales de tortura.

La **situación económica** de un alto porcentaje de la población está marcada por la precariedad y por diversos grados de pobreza. Según los resultados de la medición de pobreza multidimensional (EHPM 2022, documento preliminar), el 26% de hogares es catalogado como pobre multidimensional (515,204 hogares), en los que residen alrededor de 1.852,870 personas, lo que se traduce en altos niveles de privación en los siguientes indicadores: baja educación de adultos (75,6%), falta de acceso a seguridad social (68,3%) subempleo e inestabilidad del trabajo (64,5%), falta de espacios públicos de esparcimiento (43,2%), falta de acceso a saneamiento (39,7%), falta de acceso a agua potable (21,2%). Inseguridad alimentaria (11,3%). Los datos oficiales proporcionados por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) en muchos casos no desagrega los datos por género, si bien resulta evidente la mayor afectación de la pobreza multidimensional para las mujeres, sobre todo para las cabeza de familia.

Cerca del 14% de hogares obtienen ingresos inferiores al costo de la canasta básica alimentaria (CBA), según informes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que estima que los sectores más pobres ocupan entre el 45 y el 50% de sus ingresos en adquirir alimentos. El análisis del BID reiteró la preocupación de la población por el alto costo de la vida a causa del alza inflacionaria y el incremento del desempleo, entre otros factores, que hace más precaria la vida de amplios sectores. Además, persisten los problemas vinculados a altas tasas de desempleo y encarecimiento del nivel de vida. En octubre de 2023, el endeudamiento público alcanzó el 83,7% del PIB, según datos del Banco Central de Reserva.

A **nivel medioambiental**, El Salvador es un país con alta vulnerabilidad a los efectos de la crisis climática. A esto se suma su posición en el Corredor Seco Centroamericano, que lo somete a eventos extremos asociados al exceso de lluvia y el incremento de las sequías. El impacto de los eventos climáticos profundiza las condiciones de vulnerabilidad socio-económica y ambiental, en un país donde la degradación ambiental alcanzó niveles críticos desde los años noventa. Se prevé que en los próximos años el país se vea más afectado aún por la emergencia climática, con gran impacto en el recurso hídrico y en la seguridad alimentaria de las comunidades donde se ubica el presente proyecto.

En cuanto al **derecho humano al agua** y la **gestión hídrica**, la CEPAL (2022) señala que, como efecto de la emergencia climática, El Salvador tendrá, entre los años 2050 y 2100, impactos severos en la cantidad de agua disponible con disminuciones equivalentes al 81%

de la disponibilidad total renovable. En cuanto al agua para consumo humano, aunque su escasez afecta de modo general a grandes segmentos de la población, son las personas en situaciones de vulnerabilidad quienes más sufren el no tener acceso a agua potable de calidad, sobre todo en las áreas rurales. Según la Encuesta de Hogares Propósitos Múltiples (EHPM 2022), la cobertura de agua por cañerías a nivel nacional alcanza sólo el 79,3% (87,3% urbano/66,10% rural).

Debido a que muchas de las personas que viven en las zonas rurales no reciben el servicio básico de abastecimiento de agua por parte de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) desde los años 80 han proliferado las juntas de agua comunitarias#. Estas juntas han ido construyendo sus sistemas de abastecimiento de agua con los escasos fondos propios o por medio de la cooperación internacional y así continúan hoy en día. Según el boletín estadístico de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) publicado en agosto 2023, en los últimos cinco años, el porcentaje de hogares que cuentan con el servicio domiciliar de agua potable de ANDA no ha variado significativamente, reportando una cobertura global de agua, tanto la servida por la institución como la proveniente de operadores descentralizados, equivalente al 76,6% de la población total de El Salvador, si bien el porcentaje es mucho menos en el área rural.

Con claras afectaciones en la gestión comunitaria del agua y sus fuentes, el 12 de julio de 2022 entró en vigor la Ley General de Recursos Hídricos. Aspectos importantes de esta ley han sido criticados por organizaciones ambientalistas y sociales, al considerar que abre las puertas a la privatización y la explotación comercial del agua, con concesiones a entidades privadas. A partir de esto, las organizaciones comprometidas con la defensa del derecho humano al agua como ASPS y las juntas de agua, han sido convocadas a inscribirse en la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) pero hasta el momento solo se han registrado el 12,4% de juntas de agua a nivel nacional, que en general son las que tienen los recursos económicos y digitales para poder realizar la inscripción; las restantes, inmensa mayoría, son un ejemplo de exclusión de los recursos estatales.

En cuanto a la **seguridad alimentaria y nutricional**, las afectaciones por la pandemia de COVID19 se mantienen hasta hoy, a lo que se suma el aumento del costo de la vida tras el inicio de la guerra de Ucrania. Desde julio de 2023, El Salvador figura como uno de los 18 puntos críticos de hambre en el mundo, según el informe de perspectivas sobre la inseguridad alimentaria aguda para junio-noviembre de 2023, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y del Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Algunos de los desafíos que enfrenta el país según el PMA: 1/ El acceso limitado a la alimentación y nutrición, limitadas oportunidades de trabajo, y bajos ingresos, lo que lleva a la migración irregular; 2/ La alta vulnerabilidad por los efectos del cambio climático. El país está en el Corredor Seco (y las comunidades priorizadas en este proyecto también), donde fenómenos como sequías y tormentas tropicales causan significativos daños y pérdidas en los cultivos y otras fuentes de ingreso; 3/ las considerables desigualdades de género, con mujeres que dedican la mayor parte de su tiempo al trabajo doméstico y cuidado infantil, limitan las oportunidades para encontrar empleos remunerados.

Según una investigación realizada por Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico Social (FUSADES) de noviembre 2022, alrededor de 846.000 personas en El Salvador, se encuentran en la fase 3 (crisis) según la CIF#. Esta fase se caracteriza por una crítica y acentuada deficiencia de acceso a los alimentos, con niveles elevados de malnutrición; 61.000 personas se encuentran en la fase 4 (emergencia) que refleja una grave falta de

acceso, con mortalidad y malnutrición elevada. Según el mismo estudio, la Canasta Básica Alimentaria (CBA) rural ha experimentado un fuerte encarecimiento, alcanzando un valor de $179,5, con un fuerte aceleramiento anual del 22,5%. Según el Proyecto de plan estratégico para El Salvador (2022-2027) del PMA, en El Salvador, el 8,5% de la población está subalimentada y el 47,1 % padece inseguridad alimentaria moderada o grave. En las zonas rurales la tasa más elevada de pobreza multidimensional se registra en los hogares encabezados por hombres. Además, la pobreza multidimensional se concentra en los hogares con niños (33,8%), casi el doble que en los hogares sin niños (17,4%).

Los sistemas nacionales de producción alimentaria han ido evolucionando hacia un aumento de los monocultivos, en especial de los cultivos comerciales como la caña de azúcar, con la concentración de tierras y la degradación ambiental asociada a estas prácticas agrícolas industriales. No obstante, el país tiene una dependencia considerable de las importaciones de alimentos, sobre todo de hortalizas (el 93,2 % del volumen consumido), cereales (62,5 %) y carne de vacuno (46,3 %).

En cuanto a los **derechos humanos de las mujeres**, la vulneración y las brechas de género son grandes en el país y se han manifestado de diferentes formas:

-Según el índice global de la brecha de género realizado por el Foro Económico Mundial, El Salvador retrocedió respecto a 2021 el ranking regional latinoamericano y global. Cayó desde la posición 43 a la 59 en el ranking a escala global, y bajó desde la posición 10 a la 14 en el ranking para América Latina.
-Según ORMUSA, el ingreso mensual promedio para mujeres en áreas rurales relacionadas con la agricultura, ganadería y labores domésticas es significativamente menor al salario mínimo urbano. Además, datos revelan que solo el 12% de las personas propietarias de tierras agropecuarias son mujeres, y muchas de ellas trabajan en tierras prestadas o alquiladas.
-En cuanto a la situación de cuidados, según datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM 2022), de cada 100 personas que tienen la edad de trabajar, 54 son mujeres y 46 hombres. Sin embargo, de cada 100 personas económicamente inactivas, 77 son mujeres y 23 son hombres. Dentro de la población económicamente inactiva es importante resaltar los motivos de inactividad económica, siendo los quehaceres domésticos el motivo principal, con el 68,27% de los casos, demostrando que la división sexual de trabajo se mantiene vigente en los hogares en El Salvador.

3. PRIORIDADES GEOGRÁFICAS

La estrategia de Sipv en el país se centra en los departamentos de Morazán y Chalatenango. La fundamentación de intervenir en estas regiones se basa en las prioridades geográficas y sectoriales trasladadas por nuestras socias locales, la especial vulnerabilidad del ejercicio del derecho humano al agua y el saneamiento, y del derecho humano a alimentación, y la voluntad de dar continuidad a nuestra trayectoria de actuación en el país.

El departamento de Morazán es uno de los 14 departamentos en los que se divide el país, situado en el nororiente, en la frontera con Honduras. Está ubicado a 170 km de la capital, distancia que se recorre en vehículo en 3,5 horas aproximadamente. Tiene una extensión 1.447 km² y para 2024 tendrá una población de 195.026 habitantes según las *Estimaciones y*

Proyecciones de Población de la DIGESTYC (revisión 2021). Según la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM 2022) tiene un índice de 14,35% de hogares en condición de pobreza extrema y 23,85% en relativa. Además, se encuentra entre los departamentos con menores valores en el IDH 0.606 (puesto 13 de los 14 departamentos).

Morazán tiene un clima muy cálido en su parte sur, que se va haciendo más fresco conforme al norte, ya que la altura asciende desde los 100 msnm hasta los casi 1.500 msnm. Al estar ubicado al nororiente del país no se ve afectado por sismos de magnitud considerable (contrario a los territorios cercanos a la zona costera y central) ni por el impacto directo de fenómenos meteorológicos como huracanes y tormentas tropicales; sin embargo, las sequías severas son una condición climática creciente en el territorio, características del Corredor Seco Centroamericano.

Según la Medición multidimensional de la pobreza - El Salvador de 2017, la más reciente. Morazán tiene una incidencia de pobreza multidimensional del 50.4%. Las privaciones en porcentaje de hogares en cuanto a la falta de acceso a agua potable es del 31,7% y de inseguridad alimentaria del 21,9%. Morazán se caracteriza por ser predominantemente rural, con un 73,8% de su población habitando en esta zona, en contraste con el 26,2% radicada en las zonas más urbanizadas del departamento.

La Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples 2022 antes mencionada estima que el 63% de las familias del departamento viven en condiciones de hacinamiento en atención al déficit habitacional, con particular prevalencia en las zonas rurales, en las que alcanza un 73,3%. Las viviendas tienen deficiencias en infraestructura por la precariedad de sus materiales: 57,52% paredes mixtas, 31.91% de adobe y 25.85% que poseen piso de tierra. El 41,6% de la población de Morazán es económicamente activa, aunque con grandes brechas de género (63,23% hombres/36,76 % mujeres). El 38,64% de los hogares sobreviven con las remesas que reciben de familiares emigrados

Según el Ministerio de Justicia, en el periodo de enero a junio de 2022, se reportaron a nivel nacional 12.369 casos de diferentes tipos de violencia. Morazán reporta 273, en el 14º lugar a nivel nacional.

De acuerdo al IV Censo Nacional de Talla y I Censo Nacional de Peso, Morazán está en categoría “muy alta” de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica (12,52%), ocupando el 2° puesto en todo el estado. El patrón alimentario a nivel del departamento tiene como base una dieta fundamentada en maíz y frijol, y en menor medida en el consumo de huevos, carne de aves, productos lácteos y derivados. Existe poca diferencia entre la zona rural y urbana, lo que pone de manifiesto la limitada variedad en la dieta.

La economía local depende sobre todo de 3 actividades productivas: la agricultura y ganadería, el comercio al detalle y los servicios domésticos.

Según el Almanaque 262: Estado de desarrollo humano en los municipios de El Salvador de 2009 (último informe de municipalidades realizado), la media de cobertura de servicios municipales y comunitarios de agua y saneamiento en el departamento es de 88,5% urbana/44,4%rural.

En lo relativo a la **producción de alimentos**, es ejercido por el 60% de la población (90% hombres). Pese a la poca tecnificación en la producción se registra alta presencia del uso de agroquímicos, afectando directamente la calidad de los suelos y de los mantos acuíferos, y a

la salud de los ecosistemas y las personas. Muchas de las familias productoras pertenecen al segmento de agricultura de subsistencia, quienes han sido desatendidas por las políticas públicas en los últimos años. El patrón alimentario de la población está referido al alimento disponible o adquirido por compra, producción u otras fuentes (recibido en donación, como pago de salario, trueque, etc.).

Tanto los sistemas de agua de titularidad municipal (alrededor del 30%) como los comunitarios y tienen características similares según refleja el catastro de ANDA: pequeños, poca tecnificación, sin tratamiento adecuado del agua, con carencias administrativas y pocas mujeres en la administración. Como en la mayoría de los municipios rurales del país, existe escasa capacidad técnica y sobre todo financiera de los gobiernos locales para hacerse cargo de sus responsabilidades y cubrir los servicios básicos.

En cuanto a las desigualdades de género, el machismo está presente, manifestándose a través de roles y estereotipos impuestos. Según los resultados de varios diagnósticos participativos llevados a cabo como parte de proyectos en los que ha participado SIPV junto a alguna de sus socias locales, suele coincidir el hecho de que las mujeres identifican que el no tener agua les afecta en las tareas domésticas como lavado de trastes, cocina, verduras y verduras; aseo de la casa; el cuidado de otras personas; en cambio los hombres identifican que les afecta en la producción agrícola. Esto demuestra nuevamente que la división sexual del trabajo se mantiene en las comunidades rurales, y que las mujeres continúan siendo las responsables del sostenimiento de la vida en sus familias.

El **Departamento de Chalatenango**, situado al norte del país, tiene una población de 192.788 habitantes (52,98% mujeres) y 33,2% de hogares (38,9% en el área rural) se encuentran en situación de pobreza multidimensional. Su cabecera está ubicada a 84 km de la capital, distancia que se recorre en vehículo en 1,5 horas aproximadamente. Según la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples del año 2021 (EHPM 2021) Chalatenango tiene un índice de 10,50% de hogares por condición de pobreza extrema y 15,07% en relativa. Además, según el IDH 2017, se encuentra entre los departamentos con menores valores con un 0.609 (puesto 12 de los 14 departamentos).
Según la Medición multidimensional de la pobreza - El Salvador de 2017. Chalatenango tiene una incidencia de pobreza multidimensional del 33.2%. La mayoría de las privaciones son las relacionadas con el trabajo y la seguridad social. La incidencia de pobreza multidimensional en el área urbana es del 21.7% , a diferencia del área rural del 38.9%.
Debido a su situación geográfica en la zona montañosa que separa El Salvador de Honduras, el Departamento de Chalatenango tiene función hidrológica decisiva, por ser la zona de recarga de numerosos acuíferos, manantiales, ríos y arroyos, volviéndose estratégica a nivel nacional. Ser el departamento con menor densidad poblacional del país (96 habitantes/km2 frente a los 273 de promedio nacional), le ha permitido evitar cultivos intensivos y mantener de forma bastante original vegetación y paisaje. Sin embargo, sus ecosistemas son frágiles y con limitaciones para el desarrollo agropecuario, predominando los suelos con bajo nivel de productividad, por ser de vocación forestal.
Según la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), en 2020 (último estudio realizado) se registraron las siguientes brechas a nivel departamental: Tasa de analfabetismo: Mujeres 13.99% - Hombres 12.91%; Tasa de participación laboral: Mujeres 40.34%- Hombres 82.24%; Salario promedio: Mujeres $274.22- Hombres $302.78. Según el Ministerio de Justicia en 2022, se dieron un total de 32 hechos violencia psicológica, 69 de violencia física y 108 de violencia sexual.

Chalatenango ha sido relegado del desarrollo nacional por su escasa población frente a la zona costera sur y los centros urbanos, donde se concentra la mayoría de recursos. El

Estado mantiene deudas históricas en la prestación de servicios básicos, siendo significativa la del suministro de agua potable. La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), creada en 1.961 para brindar agua potable y servicio de alcantarillado a nivel nacional, orientó siempre su trabajo hacia los mayores núcleos poblacionales del país, y no hacia las áreas rurales. Chalatenango es el departamento con menor atención de ANDA (7 sistemas en 33 municipios=21%) por detrás de Morazán (2 sistemas en 26 municipios=8%).
En este marco de abandono estatal, durante años proliferaron las Juntas Rurales de Aguas (JRA), estructuras comunitarias organizadas, administradoras de pequeños sistemas de abastecimiento, de forma voluntaria y sin casi apoyo. A partir de 2011, el impulso de la cooperación española a la Gerencia de Atención a Sistemas y Comunidades rurales (GASCR) de ANDA ha permitido cierto acompañamiento técnico a las JRA y posibilitó el levantamiento en 2015 de un catastro, que identificó a nivel nacional 2.325 sistemas comunitarios que brindan el 53% de cobertura de agua a nivel rural. Chalatenango fue el departamento con mayor número (292).
En cuanto a la afectación del acceso a agua segura, la crisis de acceso y calidad del agua, tiene efectos e impactos mayores en la vida de las mujeres, ya que ellas asumen, en mayor medida, el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en los hogares. La conexión entre la garantía de acceso a agua de calidad y la equidad de género es clara. El agua es necesaria para las labores reproductivas y de cuidado, en las que las mujeres asumen mayor carga (las salvadoreñas destinan 19 h semanales más que los hombres a estas tareas-24 h semanales más en el área rural), siendo un factor que limita su autonomía económica, empoderamiento personal y participación política. En la administración del agua, sus niveles de participación en puestos directivos son bajos y se centran en cargos menores o tradicionales como secretarias o responsables de finanzas. Según un estudio de afectación diferenciada de la falta de agua en mujeres y hombres realizado en 2022 en dos municipios de Chalatenango, además de no ser consideradas para trabajos remunerados en igual medida que los hombres (las mujeres eran sólo el 25% de personas remuneradas), su ingreso promedio es el 57.33% del de ellos.

4. PRIORIDADES SECTORIALES

El marco general donde se integra esta estrategia país lo establece el Plan Estratégico de SIPV vigente (2021-2025), dentro del Sector Estratégico que denominamos Siembra: “Derecho Humano a la alimentación y acceso al agua”, con los siguientes objetivos, resultados e indicadores:
Objetivo General 1: Apoyar y promover alternativas sostenibles de consumo y producción como herramientas de lucha contra el cambio climático.
Objetivo General 2: Contribuir al cumplimiento del derecho humano al agua.
Con los siguientes **resultados** e **indicadores**:
R.1 Reforzada la sensibilización/educación de la sociedad civil en torno a la soberanía alimentaria y la sostenibilidad ambiental.
I.1.R.1 Ejecutados al menos 8 proyectos de cooperación para el desarrollo que promueven este fin junto con entidades locales de Guatemala, El Salvador y Senegal.

R.2 Promovida la organización y movilización de la comunidad (ciudadanía, administraciones públicas, red asociativa y centros educativos) en la gobernanza local por la promoción de un consumo y producción más sostenible, justo y equitativo con enfoque de género.

I.1.R.2 Ejecutados al menos 8 proyectos de cooperación para el desarrollo que promueven este fin junto con (4) entidades locales de Guatemala, El Salvador y Senegal.

R.3 Facilitadas las herramientas, espacios y condiciones para el ejercicio de estas alternativas de consumo y producción con enfoque de género.
I.1.R.3 Ejecutados al menos 8 proyectos de cooperación para el desarrollo que promueven este fin junto con (4) entidades locales de Guatemala, El Salvador y Senegal.

Trasladando estas directrices a nuestro trabajo en El Salvador, los sectores de actuación prioritarios alrededor de los cuales SIPV articulará su trabajo son:

SECTOR: <u>Derecho humano al agua y el saneamiento</u>
con estas **líneas de acción**:

- Facilitado el acceso al agua potable para el consumo doméstico a través de la construcción y rehabilitación de la infraestructura necesaria.
- Mejoradas las condiciones de saneamiento básico y acceso a agua segura favoreciendo a sectores poblacionales vulnerables (niñez, adolescencia y mujeres)
- Fortalecidas las capacidades de articulación, administración y funcionamiento de los sistemas de agua comunitarios.

SECTOR: <u>Derecho humano a la alimentación y a la seguridad alimentaria</u>
con estas **líneas de acción**:

- Fortalecida la seguridad alimentaria a través de la producción agroecológica y la comercialización local de productos.
- Mejorada la producción agrícola y promover el desarrollo socio-económico a través de un enfoque agroecológico, de género en desarrollo e intergeneracional.
- Profundizados los conocimientos sobre agroecología y recuperar saberes tradicionales.

Líneas de acción comunes a ambos sectores son:

- Aumentada la formación y sensibilización de la sociedad civil organizada y la población en general para ejercer una ciudadanía activa e igualitaria en la protección del recurso hídrico y la seguridad alimentaria.
- Disminuida la brecha de género entre hombres y mujeres, facilitando un equilibrio en el acceso y control de los recursos.
- Potenciadas las capacidades de gobiernos locales para la implementación y seguimiento de políticas públicas para la Gobernanza del Agua, con enfoque de género y mitigación de los efectos del cambio climático.

Respecto al derecho humano al agua y el saneamiento, nuestra intervención debe impulsar la gestión hídrica comunitaria, desde un enfoque de resiliencia ambiental y adaptación a la emergencia climática, siempre integrando la perspectiva de género. SIPV trabaja

directamente con las juntas que gestionan los sistemas de agua comunitarios en las zonas donde se ejecutan sus proyectos, para fortalecer sus capacidades para una gestión hídrica resiliente e inclusiva, mejorar el acceso al agua segura y generar condiciones para la participación activa de las mujeres en la gestión hídrica. Con todo ello contribuiremos a garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas beneficiarias.

SIPV entiende que el derecho humano a la alimentación y a la seguridad alimentaria, en un sentido amplio cubre desde las reglas del comercio internacional hasta las diversas estrategias de promoción económica orientadas a asegurar la soberanía y seguridad alimentaria a nivel local y regional y de modo singular el fomento de los sistemas de producción sostenibles y el apoyo a las y los pequeños productores. SIPV contempla la seguridad alimentaria y el género como líneas estratégicas para la reducción de la pobreza y un desarrollo sostenible inclusivo, coherente con la igualdad y la justicia social.
En este sentido, SIPV aporta una experiencia importante en las regiones priorizadas, principalmente en relación al acceso a la tierra, el acceso y manejo sostenible del agua, el uso de técnicas productivas sostenibles y el apoyo técnico y financiero a pequeñas productoras y productores y sus redes, con especial énfasis en el papel de las mujeres y de las poblaciones autóctonas.
Además, y en consonancia con lo que establece el V Plan Director de la Cooperación Valenciana al Desarrollo, consideramos prioritarios los siguientes enfoques transversales en nuestras intervenciones en materia de cooperación al desarrollo en El Salvador:

- **Género en desarrollo.**
- **Sostenibilidad ambiental**
- **Interculturalidad**
- **Enfoque de derechos de la infancia**

Por las características de El Salvador y la situación política, añadimos el enfoque de:

- **Gobernanza democrática**

5. CONTRAPARTES LOCALES

Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud (ASPS)

Dirección: Urbanización Buenos Aires 4, Avenida Alvarado N° 112, San Salvador, El Salvador.
Teléfono: (503) 22357464 y (503) 22261341
E-mail: aspsalud@asps.org.sv
Web: www.asps.org.sv
Régimen jurídico: Asociación sin ánimo de lucro. Inscrita con fecha 19 de junio de 1986 en el número 123 del libro 7 del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro del Ministerio de Gobernación.

Publicada en el Diario Oficial 17 de Julio de 1986, Tomo No. 292, número 132.

Representante legal: Edgard Mauricio Huezo Arias

La Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud, como se explica en el apartado de su web: "Nuestra historia", se fundó gracias a la iniciativa y el esfuerzo de un grupo de salvadoreñas y salvadoreños comprometidos con la salud comunitaria, particularmente la de las comunidades rurales que estaban en zonas afectadas por la guerra civil y donde no llegaba la atención médica del Estado. Trabajando desde sus comienzos en el Oriente del país, en los municipios de Morazán, San Miguel y Usulután, su énfasis era la atención en salud de grupos altamente vulnerables como mujeres, niñas y niños de esas comunidades marginadas: se ofrecía atención de emergencia y servicios de salud, medicina alternativa, formación de promotoras y promotores de salud, y se facilitaba el acceso a medicamentos esenciales a población en condiciones de pobreza, dotando siempre a todas las intervenciones de un componente orientado a la salud pública y al saneamiento básico en las comunidades.

Desde sus inicios, ASPS ha pasado por diferentes fases de acuerdo a la situación social, política, y económica del país, ya que ha mantenido un fuerte compromiso social y arraigo en las comunidades rurales con las que trabaja, acompañándolas en todo este largo proceso.

A partir de 2006, ASPS da un giro institucional adoptando un enfoque de actuación más estratégico y tomando en consideración otras determinantes sociales, medioambientales, políticas y de género, vinculadas a la salud. Desde entonces, su trabajo se ha hecho mucho más integral, centrado en mejorar las condiciones de acceso al agua segura, saneamiento básico, seguridad alimentaria, equidad de género y empoderamiento de las mujeres.

ASPS cuenta con un Plan Estratégico 2021-25 cuya implementación se vertebra en 4 programas. La presente Estrategia País se inserta plenamente en el Programa Salud con Enfoque de Derechos con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña, reduciendo inequidades de salud, con un enfoque de derechos, determinantes sociales y ciclo de vida.

ASPS dispone además de una Política de Igualdad de Género, que mandata la transversalización del enfoque en sus intervenciones y en su funcionamiento interno. Cuenta con un Reglamento interno de funcionamiento y una Política de recursos humanos para garantizar la transparencia y la participación democrática e igualitaria de todas las personas implicadas. Se suman a estos documentos o herramientas, el Balance general y cuenta de gastos e ingresos del año 2022 y el Protocolo de bioseguridad COVID19, para personal y voluntariado, entre otros documentos institucionales. Su interés en la promoción del voluntariado se plasma en el Plan de Promoción del Voluntariado 2020-25.

Como parte de su compromiso con la transparencia, la eficiencia en el manejo de los recursos y la participación e incidencia política de la ciudadanía, ASPS implementa tres programas, detallados en su web: Programa de Sostenibilidad Institucional , Programa de Salud con Enfoque de Derechos y la iniciativa a nivel nacional Programa de Ciudadanía Activa en Políticas Públicas.

ASPS es reconocida en El Salvador por su lucha por la defensa de los derechos humanos y su participación en redes de articulación entre ONGs salvadoreñas como el Foro del Agua (FdA), Movimiento de ONGs para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES) y Foro Nacional de Salud (FNS).

En sus cerca de 40 años de existencia ASPS, ha gestionado y ejecutado más de 350 proyectos con diferentes ONGs internacionales como Solidaridad Internacional (Andalucía, País Valenciano y Galicia), Farmacéuticos Mundi, FOS, TROCAIRE, ICCO, Horizontes de Amistad, Voces de La Frontera, Medicus Mundi etc. con diversos financiadores públicos y privados como la Generalitat Valenciana, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo - AACID, Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo-AECID, Unión Europea, Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, Xunta de Galicia-AEXCID, Junta de Castilla y León, Diputación de Valencia, Ayuntamiento de Elche, Ayuntamiento de Málaga, Ayuntamiento de Barcelona, Irish Aid, Fondo Iniciativa para las Américas, Fondo Mundial de Población, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, entre otros.

La asamblea de socias y socios de la entidad está integrada por 12 personas (7 mujeres y 5 hombres). Su Junta Directiva la forman 7 personas (3 mujeres y 4 hombres), parte de ellas son habitantes de las comunidades de intervención, transmisoras de primera mano de sus condiciones y necesidades.

ASPS tiene actualmente 31 personas asalariadas (21 mujeres y 10 hombres), 4 personas que ofrecen servicios profesionales especializados (todas mujeres) y 3 personas en labores de voluntariado (1 mujer y 2 hombres), un gran equipo humano que reforzará el trabajo del personal directamente asignado al proyecto. Ver Organigrama Institucional.

En la oficina departamental de Morazán, ASPS cuenta con un equipo técnico de 12 personas asalariadas que viven y trabajan en Morazán. El equipo dispone de 2 vehículos tipo pick up, 3 motocicletas, 10 computadoras y 1 impresora/escáner. La oficina, ubicada en un edificio de dos pisos con despachos, amplia sala de reuniones, jardín para eventos y terraza, se encuentra en una de las carreteras principales y de más fácil acceso en el departamento. Desde aquí el equipo territorial interviene actualmente en los 26 municipios (ahora denominados distritos) del departamento. El personal vive en los municipios priorizados, siendo en muchos casos originario de las comunidades que se atienden, por lo que conoce bien la realidad y problemáticas locales y a su vez es conocido, al igual que sus familias, por la población local.

Tras décadas de trabajo en Morazán, ASPS cuenta con una Estrategia de desarrollo para el Departamento de Morazán, además de coordinaciones y sólidos acuerdos de colaboración con las municipalidades, sistemas comunitarios de agua, asociaciones de mujeres, asociaciones juveniles y otros actores presentes en las comunidades. Su implantación y base social en el territorio es pues amplia y consolidada.

Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria - PROVIDA

Dirección Oficina Central: 37 Avenida Norte y calle Las Rosas #34, Reparto Santa Fe, San Salvador
Dirección Región Chalatenango: Calle Dolores Martell, Barrio El Calvario # 16, Chalatenango
Teléfono: 503 (2225 0697)
E-mail: providadirectora@gmail.com
Web: www.asociacionprovidaorg.sv
Régimen jurídico: ONG sin ánimo de lucro. Inició labores en 1984, fue constituida legalmente el 30 de julio de 1987 y obtuvo su personería jurídica el 23 de mayo de 1989, según acuerdo No 153. La misma entró en vigencia el 15 de junio de 1989, a partir de su publicación en el Diario Oficial, Tomo 303 N° 110.

Representante legal: Lilian del Carmen Menjívar Landaverde. Presidenta.

En sus 37 años de vida, PROVIDA ha ejecutado multitud proyectos de cooperación internacional al desarrollo y acción humanitaria dirigidos a grupos vulnerables, entre ellos infancias y mujeres, con organizaciones como UNICEF, OXFAM, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación y la Generalitat Valenciana, entre muchas otras.
En los últimos 15 años, se ha centrado en incidir sobre las determinantes de la salud, entre ellas las dirigidas a mejorar condiciones de acceso al agua segura, saneamiento básico y seguridad alimentaria y nutricional, así como mejorar las condiciones de vida y el empoderamiento de las mujeres.

Fue fundada por médicos y médicas en plena guerra civil de El Salvador, en Chalatenango y San Salvador, como una entidad apartidista, no lucrativa ni religiosa, con el fin de impulsar la promoción de la salud integral y promover la equidad de género, mejorando la calidad de vida de mujeres, jóvenes, niños/as, hombres y población más vulnerable de las comunidades rurales y urbano marginales, por sus condiciones de pobreza.
Interviene adaptándose a problemáticas específicas de cada territorio, y generando soluciones junto a los actores locales, fortaleciendo así la organización comunitaria. Es reconocida por su lucha por la defensa del agua y su participación en redes de articulación entre ONGs salvadoreñas como el Foro del Agua (FdA), Movimiento de ONGs para el desarrollo solidario de El Salvador (MODES) y Mesa Permanente de Gestión de Riesgos (MPGR). Integra la Concertación Regional de Gestión de Riesgos y es parte de las 3 redes internacionales en el tema de asistencia humanitaria y fortalecimiento de capacidades (Red de Inicio Startnetwork, NEAR y GNDR).

La asamblea de socias y socios está integrada por 32 personas (20 mujeres y 12 hombres); 5 de ellas pertenecen a la región de Chalatenango. Su Junta Directiva está conformada por 7 mujeres, gran parte de ellas habitantes de las comunidades de intervención, transmisoras de primera mano de sus condiciones y necesidades.
Adicionalmente a ello, la institución mantiene los siguientes canales de participación y escucha a la población meta priorizada: 1. Reuniones y asambleas comunitarias, según solicitud; 2. Atención a través de correo electrónico (providayodenuncio@gmail.com) y redes sociales; 3. Buzones físicos instalados en sus oficinas, tanto central como en las regionales.

PROVIDA tiene actualmente 46 personas asalariadas (31 mujeres y 15 hombres) y 134 en labores de voluntariado (129 mujeres y 5 hombres), un gran equipo humano que reforzará el trabajo del personal directamente asignado al proyecto. Ver Organigrama Institucional.

Las acciones realizadas se muestran en sus Memorias Anuales. En coherencia con su Plan Estratégico 2019-2024, esta estrategia País de SIPV se inserta en dos de sus cuatro programas: **Desarrollo Territorial** y **Gestión integral de riesgo y resiliencia al cambio climático**. Además, responde a su Política de Protección y Respeto al Medio ambiente, cuyos preceptos deben tomar en cuenta todos los programas implementados, promoviendo acciones de protección en los territorios; y su Política Institucional de Equidad de Género (2020), que mandata la transversalización del enfoque de género en sus intervenciones, así como acciones a lo interno de la institución para transformar las relaciones desiguales entre los géneros.

Provida cuenta además con una política de protección, prevención de abuso y contra la explotación y abusos sexuales y canales de denuncia, como el protocolo de bioseguridad

COVD-19 para personal y voluntariado. Institucionalmente se promueve la participación de voluntariado para ello se cuenta con un Manual de voluntariado.

En Chalatenango, PROVIDA participa en diversos espacios: 1. Asociación Departamental de Administradoras del Sistema de Agua de Chalatenango (ADASACH); 2. Red de Atención Compartida (RAC) Chalatenango; 3. Comisión Departamental de Protección Civil; 4. Comité ambiental de Chalatenango (CACH); 5. Gabinete de gestión departamental; 6. Comité de Rescate de Memoria Histórica y Mesa de atención a personas migrantes retornadas de La Reina y Tejutla. Esto la convierte en referente territorial, además de coordinar con otras organizaciones presentes como la Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES), la Asociación de Comunidades para el Desarrollo de Chalatenango (CCR), Cáritas, municipalidades, y mesas técnicas de género y gestión del recurso hídrico. Todo ello, conforme a su Estrategia Departamental de Chalatenango.

Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental - ACISAM
Dirección Oficina Central: Ave. Montes Urales #10F, residencial Montebello, Mejicanos, San Salvador, El Salvador.
Dirección Región Chalatenango: Barrio El Centro, Arcatao, Chalatenango.
Teléfono: (503) 2274 8633
E-mail: acisam.central@gmail.com
Facebook: https://www.facebook.com/acisam y Asociación de Capacitación e Investigación para La Salud Mental
Régimen jurídico: Asociación sin fines de lucro. Inició labores en 1985, con su constitución legalmente el 02 de febrero de 1985 y obtuvo su personería jurídica el 22 de abril de 1986, según No. 12891912 de inscripción. La misma entró en vigencia el 22 de abril de 1986, a partir de su publicación en el Diario Oficial, Tomo 291 N° 71.
Representante legal: Elaine Sharon Freedman. Presidenta.
Ver ANEXO Estatutos e inscripción del socio local ACISAM

ACISAM surgió en 1985 ante la necesidad de dar una respuesta a la problemática de salud mental de familiares y víctimas de la violencia, durante los años de la guerra civil salvadoreña, radicada en Arcatao, Chalatenango.
Cuenta con amplia experiencia en acompañar procesos desde una estrategia psicosocial, reforzando y contribuyendo a potenciar las prácticas personales, grupales y comunitarias que originan y sustentan una sana calidad de vida y convivencia. En los últimos años, sus proyectos se han enfocado en procesos de atención psicosocial con énfasis en mujeres, niñez y adolescencia, fortaleciendo a actores locales desde estrategias psicoeducativas. La experiencia de ACISAM en cooperación internacional, en el ámbito sectorial de salud, así como en el territorio priorizado se acredita en el Anexo IV Relación de proyectos.

ACISAM es reconocida a nivel estatal por su gestión psicosocial de la salud mental. Participa en redes de articulación entre ONGs salvadoreñas como la Red para la Infancia y Adolescencia (RIA) y La Asociación de Radiodifusión Participativa de El Salvador (ARPAS). Es parte de las 2 redes regionales en el tema de gestión psicosocial de la salud mental y fortalecimiento de capacidades, la Red Centroamericana de Salud Mental y la Red Centroamericana de Comunicación (Luciérnaga). Por último, diferentes articulaciones en Centro América y México: Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP) y Pop Noj en Guatemala; Diseño y Construcción Humanitaria (DCH) en Honduras; Centro por la Justicia y el Derecho Internacional. (CEJIL) en Costa Rica.

ACISAM, al tener su oficina radicada en Arcatao (Chalatenango), municipio priorizado bajo su estrategia institucional, el equipo territorial vive el día a día con sus poblaciones metas, siendo uno de sus principales canales de comunicación y participación. Además, tiene habilitado un número de denuncias bajo su lineamientos institucionales para promover ambientes protectores e intervenir en situaciones críticas de vulneración del Derecho de la Niñez, Adolescencia y Juventud, y sus redes sociales.

La asamblea de socias y socios está integrada por 44 personas (22 mujeres y 22 hombres); 5 personas (3 mujeres y 2 hombres) de ellas pertenecen a la región de Chalatenango. Su Junta Directiva está conformada por 6 personas (3 mujeres y 3 hombres), gran parte de ellas habitantes de las comunidades de Arcatao, La Reina y Tejutla, que son de los municipios priorizados por ACISAM, transmisoras de primera mano de sus condiciones y necesidades.

Posee un total de 16 personas como personal asalariado (9 mujeres y 7 hombres), 4 servicios profesionales (2 mujeres y 2 hombres) y 1 persona en labores de voluntariado (1 mujer). Este equipo se combina entre personas oriundas de Chalatenango y de San Salvador, sin embargo, estos últimos suelen estar durante toda la semana de trabajo en la Oficina de Arcatao.

Las acciones realizadas se muestran en su Memoria Anual 2022. ACISAM también promueve la transparencia en el uso de los fondos con un manual de prevención de lavado de dinero, manual de ética, y manual de procedimientos administrativos, y como parte de sus estrategias socio-educativas, promueve el cine y la comunicación comunitaria, a través de su manual.

Esta estrategia país de SIPV está alineada con la Planificación Estratégica Institucional 2021-2025 de ACISAM, insertándose en su enfoque estratégico Gestión psicosocial de la salud mental. Además, responde a su Política de Igualdad de Género,

En Chalatenango, ACISAM forma parte de 6 redes locales: La Asociación de municipios Cayaguanca, CCR, CORDES, Cáritas, Asociación Sumpul y Mesas municipales de migración.

6. COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS ACTORES

SIPV en el marco de la Red de Solidaridad Internacional tiene un acuerdo marco con las otras organizaciones de la red presentes en el país (en Andalucía, Galicia, País Vasco y canarias) y mantiene un diálogo continuado con sus financiadores e instituciones de referencia en el marco de sus actividades, favoreciendo el intercambio, la coordinación y la complementariedad de sus intervenciones, participando en otros mecanismos de coordinación previstos en los proyectos y programas que alimentan esta estrategia.

En la Comunidad Valenciana, SIPV es miembro de la Coordinadora Valenciana de ONGD (CVONGD) y portavoz de la Unidad Territorial de Alicante. Forma parte también del Grupo de Políticas y del Grupo de Educación para el Desarrollo de la citada Coordinadora.

En El Salvador, SIPV es miembro del Foro de Organizaciones de Cooperación Internacional Solidaria (FOCIS), conformado por un conjunto de treinta ONGs de la sociedad civil internacional con representación en El Salvador.

7. ALINEACIÓN CON OTROS PLANES/MARCOS CLAVES

7.1. Con las POLÍTICAS NACIONALES EN EL SALVADOR

El actual gobierno central de El Salvador, que tomó posesión en el año 2019 y ha renovado su mandato en febrero de 2024, ha roto con el marco constitucional (art. 167, numeral 2) que exige la elaboración y presentación de un plan general del gobierno (tradicionalmente denominado plan quinquenal)

Además, se destaca la vulneración de la Ley de Desarrollo y Protección Social que exige la presentación de un Plan Nacional de Desarrollo durante el primer semestre de cada periodo presidencial atendiendo a lo establecido en el Capítulo II, sección segunda, artículo 12 inciso primero.

Teniendo en cuenta esta situación, la estrategia país de SIPV ha tenido en cuenta las siguientes políticas nacionales para su diseño:

En relación a los Planes, Leyes y medidas vinculadas al **Agua y saneamiento,** El Salvador es el único país de Centroamérica próximo al estrés hídrico, por factores como la mala gestión y la reducción de la infiltración de los suelos por la deforestación de las zonas de recarga y la urbanización creciente. Para frenarlo, tenemos como referencia ell Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico (PNGIRH) (aprobado en febrero 2016) y el Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento (PLANAPS) aprobado en el año 2018. En ambos planes se analiza cómo el ritmo actual de explotación del Recurso Hídrico provocará una grave reducción de los acuíferos del país, apelando tanto a la situación del agua interna (acuífero) como superficial.

En **soberanía alimentaria y medio ambiente**, esta Estrategia se alinea con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2018-2028, con sus línea estratégicas.

- 1.1. *El desarrollo de la resiliencia de los sistemas productivos, ante la variabilidad del clima y el cambio climático*; cuyas acciones prioritarias 1, 2 y 3 se relacionan con adaptación de la agricultura al clima, manejo sostenible de los recursos naturales y gestión integral del recurso hídrico.
- 1.3. *Fortalecimiento de la agricultura familiar y sus sistemas de producción, revalorizando su rol y contribución para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria del país*, cuyas acciones prioritarias son fomentar el acceso equitativo a mujeres a insumos necesarios para la producción de alimentos.

Otra normativa de referencia es el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PEI 2020-2024), y su OE1: C*ontribuir a la seguridad hídrica mediante la ejecución de planes y programas nacionales orientados a fomentar la gobernanza del agua, así como mejorar el manejo y tratamiento de la carga contaminante vertida a los medios receptores y saneamiento ambiental, en acciones específicas como la elaboración e implementación de instrumentos de gestión integrada del recurso hídrico encaminada a la mejora de la calidad del agua y promover la gobernanza*

Por último, en relación al eje transversal de igualdad de género, se destaca la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE); concretamente su art 9 donde establece que las instituciones del Estado deberán integrar los Principios de Igualdad y No discriminación, aplicando la transversalidad del enfoque de género.

7.2. Con las POLÍTICAS LOCALES

El diseño de la presente Estrategia ha tenido en cuenta los acuerdos, planes y medidas establecidas a nivel local, dentro de su ámbito territorial de actuación. Se ha revisado el contenido de los planes estratégicos municipales que incorporan el medioambiente como línea de trabajo y hacen mención a la situación de contaminación y disminución de caudales en ríos y fuentes.

Desde la entrada en vigor del actual gobierno, cuyo partido Nuevas Ideas también obtuvo una amplia mayoría en las elecciones legislativas y municipales celebradas en 2021, las defensoras y defensores de derechos humanos, y por extensión las ONGDs, han sufrido un creciente proceso de criminalización, que dificulta en gran medida las colaboraciones con organismos públicos en el ámbito nacional, departamental y municipal. A pesar de tales dificultades, todas las intervenciones en el marco de esta Estrategia para El Salvador se realizarán en lo posible de manera coordinada con las dependencias municipales asociadas a cada proyecto, tratando de involucrar a las autoridades locales en la toma de decisiones estratégicas.

Lineamientos de esta Estrategia con políticas locales son:

- Plan de Ordenamiento de los Recursos Hídricos (PORH) y el Plan Maestro de Agua y Saneamiento (PMAS), ambos herramientas de planificación y gestión hídrica vigentes en los municipios de la zona norte de El Salvador.
- Plan Estratégico 2018-2022 de la Asociación de Municipios del Norte de Morazán (pendiente de renovación), y su eje estratégico 2. *Gestión ambiental resiliente al cambio climático*, estableciéndose en su Resultado 1. La promoción del fortalecimiento a la gobernanza y el ordenamiento territorial para una gestión ambiental efectiva y el eje estratégico 3. *Desarrollo humano con igualdad e inclusión de mujeres y jóvenes*, estableciéndose en su Resultado 1. La promoción de la seguridad alimentaria y nutricional de la población, así como la promoción de los derechos humanos con equidad de género e inclusión.
-

7.3 Con el PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN VALENCIANA vigente.

Esta Estrategia País para El Salvador se alinea y contribuye a los siguientes ejes, estrategias y objetivos operativos del V Plan Director de la Cooperación Valenciana al Desarrollo

Eje 1: Planeta: Generar procesos de transición ecológica desde un enfoque de desarrollo humano sostenible que facilite soluciones de mitigación, prevención y adaptación ante las consecuencias de la crisis climática.

- Estrategia 1.1: Derechos de la Tierra.
- Objetivo operativo 1.1.1: Impulsar la protección del medio ambiente, la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.
- Objetivo operativo 1.1.3: Garantizar unos medios de vida sostenibles, mediante la promoción, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

Eje 2: Personas: Impulsar el potencial transformador de los derechos humanos en la lucha contra la pobreza y la desigualdad en todas sus formas.

- Estrategia 2.1: Derecho a los bienes públicos globales (salud, educación y agua y saneamiento).
- Objetivo operativo 2.1.6: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua, el saneamiento básico y la gestión de residuos.
- Estrategia 2.2: Derechos de las mujeres.
- Objetivo operativo 2.2.1: Favorecer el empoderamiento de la mujer en todos los campos y su acceso a todos los recursos.
- Objetivo operativo 2.2.2: Promover el acceso y la participación equitativa y los derechos de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo humano.

Eje 3: Prosperidad: Fomentar la economía social y solidaria para avanzar hacia un modelo de desarrollo económico centrado en las necesidades de las personas y orientado a la gestión equitativa y sostenible de los recursos, que garantice unas condiciones de vida dignas para todas las personas, con enfoque de género y derechos humanos.

- Estrategia 3.1: Derecho a la alimentación.
- Objetivo operativo 3.1.1: Asegurar la autosuficiencia en la producción alimentaria y el acceso de toda la comunidad a una alimentación sana y asequible.
- Estrategia 3.2: Desarrollo de la economía local.
- Objetivo operativo 3.2.1: Implementar un modelo de producción y consumo de proximidad basado en el comercio justo y el respeto al medio ambiente.
- Objetivo operativo 3.2.2: Adecuar las capacidades productivas a las necesidades locales.
- Objetivo 3 .2.3: Crear redes de colaboración entre productores locales.

Eje 5: Alianzas: Fomentar la participación, el diálogo y la asociación entre los agentes sociales, institucionales y económicos para el impulso de prácticas de buen gobierno coherentes con un modelo de desarrollo humano inclusivo y sostenible.
- Estrategia 5.1: Articulación de modelos de gestión participativa e inclusiva.
- Objetivo 5.1.1: Establecer mecanismos de gestión del agua participativos en los que participe el conjunto de la comunidad.
- Estrategia 5.2: Educación democrática.
- Objetivo 5.2.1: Concienciar a las comunidades sobre la importancia de la participación en los procesos de toma de decisiones.
- Objetivo 5.2.2: Asegurar la participación de todos los sectores de la comunidad y en especial de las mujeres en los nuevos mecanismos de gestión del agua.

7.4 Con la AGENDA 2030.

La Estrategia ha sido concebida y diseñada en el marco de la Agenda 2030, coincidiendo plenamente con:

ODS 2:Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Meta 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas

Meta 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

Meta 2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados

Líneas de acción para contribuir al ODS 2:

- Fortalecida la seguridad alimentaria a través de la producción agroecológica y la comercialización local de productos.
- Mejorada la producción agrícola y promover el desarrollo socio-económico a través de un enfoque agroecológico, de género en desarrollo e intergeneracional.
- Profundizados los conocimientos sobre agroecología y recuperar saberes tradicionales

ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Meta 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. **Indicador 6.1.1**. Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos.

Meta 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua. **Indicador 6.4.1**. Cambio en el uso eficiente de los recursos híbridos con el paso del tiempo. **Indicador 6.4.2**. Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles

Meta 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda. **Indicador 6.5.1**. Grado de gestión integrada de los recursos hídricos. **Indicador 6.5.2**. Proporción de la superficie de la cuenca transfronteriza con arreglos operacionales para cooperación en materias de agua. **Meta 6.b** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

Líneas de acción para contribuir al ODS 6:

- Facilitado el acceso al agua potable para el consumo doméstico a través de la construcción y rehabilitación de la infraestructura necesaria.
- Mejoradas las condiciones de saneamiento básico y acceso a agua segura favoreciendo a sectores poblacionales vulnerables (niñez, adolescencia y mujeres)
- Fortalecidas las capacidades de articulación, administración y funcionamiento de los sistemas de agua comunitarios.
- Potenciadas las capacidades de gobiernos locales para la implementación y seguimiento de políticas públicas para la Gobernanza del Agua, con enfoque de género y mitigación de los efectos del cambio climático.

ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. **Meta 13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Líneas de acción para contribuir al ODS 13

- Fortalecida la seguridad alimentaria a través de la producción agroecológica y la comercialización local de productos.
- Mejorada la producción agrícola y promover el desarrollo socio-económico a través de un enfoque agroecológico, de género en desarrollo e intergeneracional.
- Profundizados los conocimientos sobre agroecología y recuperar saberes tradicionales.
- Aumentada la formación y sensibilización de la sociedad civil organizada y la población en general para ejercer una ciudadanía activa e igualitaria en la protección del recurso hídrico y la seguridad alimentaria.

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, respectivamente.

Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. **Meta 5.4.** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país. **Indicador 5.4.1.** Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación. **Meta 5.5.** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Líneas de acción para contribuir al ODS 5

- Disminuida la brecha de género entre hombres y mujeres, facilitando un equilibrio en el acceso y control de los recursos.

8. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Sistema de monitoreo y evaluación de la estrategia país en El Salvador tiene su base en la gestión orientada a resultados, para contribuir a la toma de decisiones que mejore las acciones estratégicas y actividades definidas, con la finalidad de:

- Ser una herramienta útil y efectiva para el buen gobierno y el cumplimiento de las acciones estratégicas.
- Permitir introducir cambios en la estrategia país para adaptarla a una coyuntura cambiante.
- Conseguir un seguimiento eficaz de la estrategia país para que ésta sea un instrumento que oriente los propósitos de SIPV.
- Relacionar el diseño y la ejecución presupuestaria con las líneas estratégicas expresadas en el Plan Estratégico.
- Implicar a todos los actores involucrados en la consecución de los objetivos de la estrategia país.
- Generar insumos para los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas, y de retroalimentación.

Los principios establecidos para este sistema son:

- Confiabilidad: la forma de aplicación y verificación del sistema de monitoreo y evaluación debe ser explícita y clara permitiendo un conocimiento de sus etapas y una aplicación homogénea para actores institucionales de los mecanismos establecidos.
- Objetividad: donde los procesos y procedimientos de seguimiento y verificación estén basados en decisiones y criterios técnicos, orientadas a la efectividad y la eficacia de

los resultados.

- Validez: los indicadores de medición determinados por SIPV, deben ser realmente esenciales, por ello su definición debe estar soportada en base a los resultados esperados y las metas establecidas.
- Transparencia: durante los procesos y procedimientos de seguimiento y monitoreo, así como la declaración de resultados.
- Calidad: proporciona una concepción global que fomenta la mejora continua en la implementación de nuestros proyectos en El Salvador y el involucramiento de todas las personas, centrándose en la satisfacción de las personas beneficiarias.

Se plantean los siguientes indicadores de seguimiento de los objetivos de esta estrategia:

- Cada año SIPV colabora en la ejecución de al menos un proyecto en El Salvador dirigido a impulsar el ejercicio del derecho humano al agua y el saneamiento

- Cada año SIPV colabora en la ejecución de al menos un proyecto en El Salvador dirigido a el ejercicio del derecho humano a la alimentación y la seguridad alimentaria.

- Al final del periodo de la Estrategia, SIPV ha contribuido, en su ámbito de actuación territorial, al impulso comunitario de la gestión hídrica y los sistemas de agua comunitarios (SAC) habrán mejorado la gestión hídrica comunitaria, conforme a los parámetros: cobertura física, calidad del servicio, operaciones y aforos, mantenimiento, legalidad, funcionamiento de la junta directiva, transparencia, contabilidad y administración.

- Al final del periodo de la Estrategia, SIPV ha contribuido, en su ámbito de actuación territorial, a fortalecer la seguridad alimentaria a través de la producción y comercialización local,

- Al final del periodo de la Estrategia, SIPV ha contribuido, en su ámbito de actuación territorial a la formación de al menos 2.600 personas (70% mujeres) en temas como agricultura ecológica, alimentación saludable, higiene y prevención de enfermedades y acciones de promoción para la producción y el consumo local; y habrá desarrollado procesos de sensibilización de mujeres y hombres sobre la corresponsabilidad familiar en la seguridad alimentaria.

- Al final del periodo de planificación de la estrategia, SIPV ha contribuido a la promoción de al menos 25 estructuras de los SAC, poniendo énfasis en la conservación y la correcta explotación de las mismas.

- Al final del periodo de planificación de la estrategia, SIPV ha contribuido a la mejora de un 20% en los índices de participación de las mujeres en cargos de liderazgo comunitario para la gestión hídrica.

- Al final del periodo de planificación de la estrategia, SIPV ha contribuido al refuerzo de los procesos de transparencia en los SAC participantes desde el EGBDH.

La medición de la implementación de la estrategia país tendrá lugar en procesos de revisión anuales, correspondiendo al 2026 la evaluación de medio término y al 2028 su evaluación final. Esta evaluación en el punto medio del periodo de aplicación de la estrategia, se centrará en:

- Determinar los progresos realizados en los ámbitos de actuación (establecer si se avanza convenientemente hacia los logros previstos);
- Definir los obstáculos y los posibles riesgos que pueden requerir cambios en las prioridades estratégicas y los ámbitos de actuación; Destacando la situación de crisis política y vulneración de Derechos Humanos continuada presente en El Salvador.
- Definir las medidas necesarias para potenciar el avance conseguido en la segunda mitad del ciclo de la estrategia teniendo en cuenta variables asociadas especificamente a interseccionalidad, género, participación arbitraria y sostenibilidad de la estrategia país-líneas de intervención.

La presente situación política en El Salvador genera serias incertidumbres sobre potenciales situaciones de emergencia o cambios sustanciales en el contexto de intervención de nuestras socias locales que puede requerir que se examine y se reoriente la estrategia país.

Este proceso de seguimiento será liderado por el equipo de SIPV en sede y en terreno, en estrecha colaboración con las socias locales.